HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL E.S.E
Nit.: 890.701.033-0

FORMATO DESIGNACIÓN SUPERVISOR	
Fecha:	28 DE JUNIO DEL AÑO 2023
Para:	DIANA MARCELA SÁNCHEZ MOLINA PROFESIONAL UNIVERSITARIO – MERCADEO Y CONTRATACIÓN
De:	CARMEN PATRICIA HENAO MAX GERENTE HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.
Asunto:	DESIGNACIÓN SUPERVISOR

De conformidad con el artículo 53 del Acuerdo No. 013 de 2022 (Estatuto de Contratación) y la Resolución No. 0425 de 2022 (Manual de Contratación), me permito comunicarle que usted ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

No. de Contrato	Tipo de Contrato	Fecha de Suscripción
180-CPSAG	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO**	**28 DE JUNIO DEL AÑO 2023**
No. Proceso SECOP II	**Objeto**	**Plazo**
180-CPSAG-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 509 – 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL Y EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL.	SEIS (06) MESES
Valor	**Contratista**	**Identificación**
($55.907.374)	JOSÉ IGNACIO BARRERO SAAVEDRA	93.414.017 DE IBAGUÉ

En su actuación como supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato, para el efecto, deberá cumplir con las funciones establecidas en la Ley y en la Resolución No. 0424 del 2022 (Manual de supervisión e interventoría).

Para el desarrollo de la supervisión, contará con la documentación que hace parte del expediente contractual físico, el cual podrá ser consultado dentro de la dependencia de custodia y en la plataforma SECOP II con el proceso No. 180-CPSAG- 2023.

Atentamente,

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael E.S.E.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383